

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,491

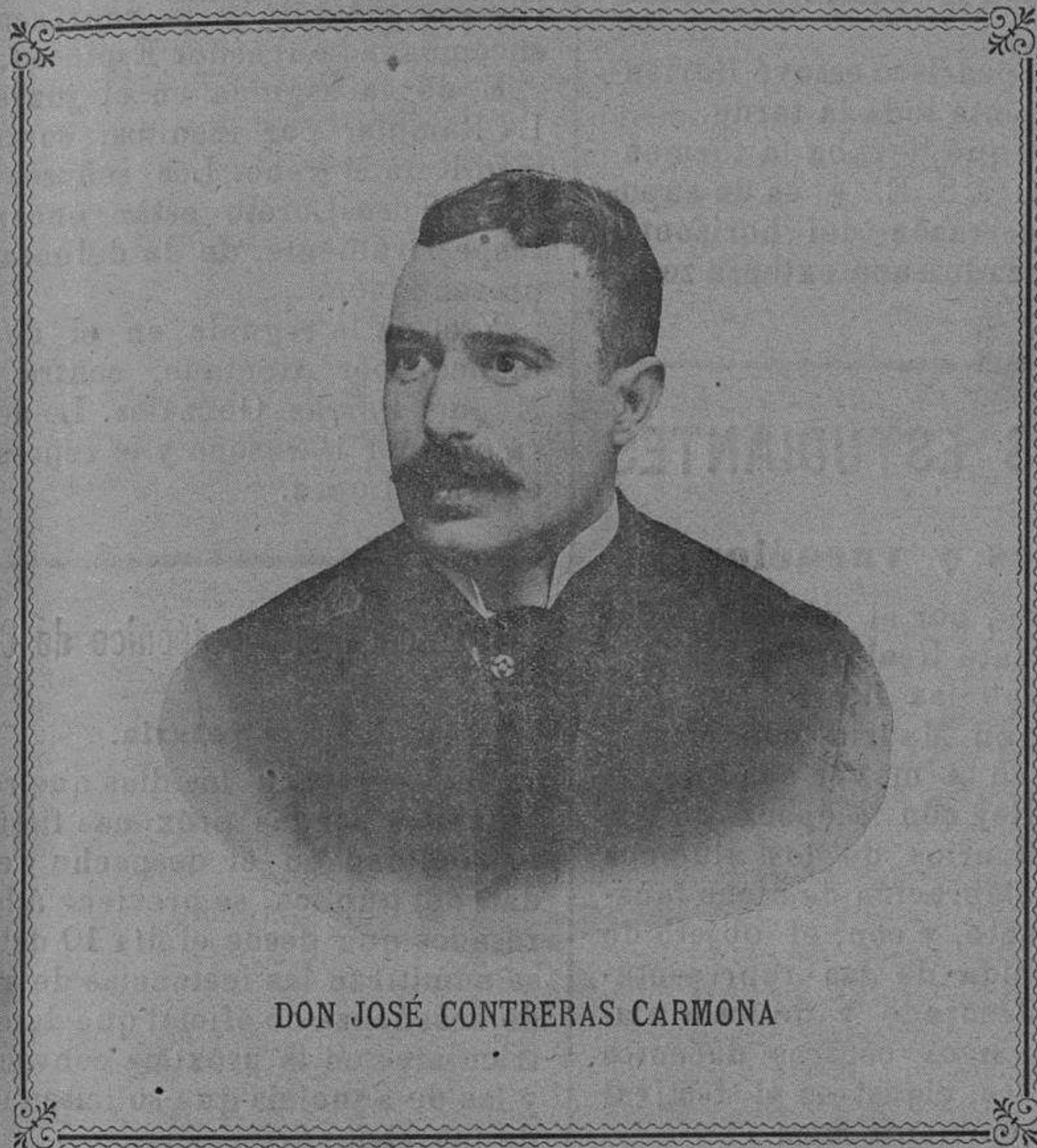
Suscripción en Córdoba Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba... Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

SABADO 10 DE MAYO DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO LIII

EL FESTIVAL DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA



DON JOSÉ CONTRERAS CARMONA

El Certamen científico, literario y artístico celebrado anteanoche en el Gran Teatro, resultó una fiesta brillante y solemne, digna de la Real Sociedad Económica cordobesa de Amigos del País, que la organizara, y de esta ciudad culta, emporio en todos tiempos del arte y la poesía.

EL TEATRO

El aspecto que presentaba nuestro hermoso coliseo de la calle de la Alegría al empezar el acto era indescriptible.

Palcos, plateas y butacas y todas las localidades del anfiteatro hallábase ocupadas por lo más selecto de la buena sociedad cordobesa, descolando hermosísimas mujeres engalanadas con elegantes *toilettes*, que realizaban sus naturales encantos.

El escenario hallábase convertido en precioso jardín; plantas y flores y guirnalda combinadas artísticamente constituían su principal decorado. En el centro del foro elevábase un dosel, también de flores, para la ilustre dama que había de presidir el festival; dos candelabros con multitud de bombas, alimentadas por gas, iluminaban el proscenio, y una escalinata con balaustrada de flores ponía en comunicación la sala del teatro con aquel imponente templo de la poesía.

Poco después de las nueve y media la banda municipal de música inauguró el acto con una escogida sinfonía.

Instantáneamente después ocuparon sus asientos en el estrado los señores don José García Martínez, Alcalde interino de esta capital; don Ramón Montilla, Delegado de Hacienda de la provincia; don Isidoro Gómez Plana, Fiscal de la Audiencia; el Arcipreste don Manuel de Torres, en representación del Cabildo Catedral; don Ramón Cubo Sampedro, Director del Instituto general y técnico; don Francisco de Francisco, director de la revista titulada *Anales del Ejército*; don José López Pérez, presidente de la Junta del Fomento naval; don Juan Tejón y Marín, Director de la Sociedad Económica; don Francisco Martínez Beltrán, don Manuel Enriquez Barrios, don Manuel Barroso Losada y don Enrique Romero de Torres, de la Comisión organizadora de la fiesta; en representación de los jurados calificadores don Eloy García de Quevedo, don Manuel Blanco López, don Manuel López Comas, don Ramón Montilla, don Enrique Coscollar y don José María Cadenas, y por la Cámara de Comercio don Emilio Carreño Gabarro.

DISCURSO INAUGURAL

El señor Tejón y Marín declaró abierto el acto, dirigiendo sentidas frases de gratitud a S. S. MM., Altezas Reales, Arzobispo de Valencia, Obispo de esta Diócesis, Gobernador civil, Diputados, Senadores, corporaciones y centros que coadyuvaron al mejor éxito del Certamen, donando va-

liosos premios con destino a los numerosos temas disputados.

Saludó a las autoridades, corporaciones y centros en la fiesta representados.

Tuvo frases inspiradas para el tribunal de honor y para el señor Contreras Carmona, encargado de mantener el acto y a quien, a más de agradecerle el valiosísimo concurso de su elocuente palabra, había que ofrecerle gratitud por haber donado un premio en metálico para igualar los destinados a premiar la aplicación de los alumnos más distinguidos en los recientes exámenes de las escuelas públicas, y en sentidas frases elogió a las pobres viudas que iban a recibir premios a que les hacían acreedoras su infortunio y su acrisolada virtud para educar y sostener a sus hijos. El señor Tejón fué interrumpido varias veces por los aplausos de la concurrencia y muy felicitado por la brillante realización del acto que se celebraba.

El Secretario de la Comisión organizadora, don Manuel Enriquez Barrios, leyó el acta resumen de las suscritas por los jurados calificadores y procedió después a la apertura del pliego que contenía el nombre del poeta galardonado con el premio de honor: es este nuestro antiguo compañero don Vicente Toscano Quesada.

Acto seguido, las comisiones antes citadas y el poeta, en unión del mantenedor, don José Contreras Carmona, salieron del escenario para acompañar a las damas del tribunal de honor al estrado presidencial.

EL TRIBUNAL DE DAMAS

A los acordes de la Marcha de Infantes se presentaron en la sala la señora Condesa de Hornachuelos y señoritas Trinidad y Paz Gutiérrez de los Ríos, Dolores Cabrera Domínguez, Victoria Tejón y Baquera, Elisa Enriquez Barrios, Carolina Coello, é Ignacia y Ana de Hocos y Losada, que constituían el tribunal de honor.

Un unánime y entusiasta aplauso, tributo de admiración a la belleza, resonó en el teatro al aparecer aquel verdadero coro de ángeles, que iba a premiar la inspiración del poeta, el talento del hombre de ciencia, la virtud y la aplicación, más que con los galardones concedidos por el jurado, con miradas y con sonrisas de esas que valen todo un mundo y todo un cielo, como Becquer aseguraba.

La Condesa de Hornachuelos, Paz Gutiérrez de los Ríos, Elisa Enriquez, Carolina Coello é Ignacia y Ana de Hocos vestían elegantísimos trajes blancos y Trinidad Gutiérrez de los Ríos, Victoria Tejón y Dolores Cabrera ostentaban vestidos color rosa, no menos elegantes. Paz O. alla lucía alhajas de valor extraordinario: una magnífica diadema con más de trescientos brillantes; un collar de la misma pedrería; un medallón con un brillante de

tamaño colosal, y en el pecho, como alfiler, una preciosa corona.

Victoria Tejón y Elisa Enriquez, elegidas para los cargos de secretarías, vestían por primera vez el traje largo.

Al subir al escenario las damas fueron recibidas con una lluvia de flores.

La señora condesa de Hornachuelos ocupó el trono que le correspondía como reina de la fiesta, rodeada por su bellísima corte de amor.

Los dos sillones destinados a las señoritas de Rioja y Courtoy, quienes no pudieron asistir a causa de reciente luto, quedaron desocupados en señal de respeto.

Constituido el Tribunal, don Vicente Toscano Quesada leyó su composición que fué muy aplaudida.

EL POETA PREMIADO

Vicente Toscano Quesada, el poeta laureado con el premio de honor, es sobradamente conocido de los lectores del DIARIO para que tengamos que hablar de él en estas líneas.

Paísano del inmortal Valera, educado en la escuela clásica, joven de gran erudición, no se ha dejado arrastrar por las corrientes del modernismo y escribe estrofas de sabor ático, viriles y robustas, llenas de pensamientos hermosos é imágenes atrevidas, sin descender jamás a la extravagancia. Maneja la sátira con acierto, como lo prueba la que le han premiado en este Certamen; cultiva el género festivo con gracia; ahí están demostrándolo sus originales *Crónicas rimadas* en las colecciones del DIARIO, y la poesía lírica sería, permitase la frase, la poesía que se eleva como el condor y halaga los oídos con música divina y el alma con dulzuras incomprensibles, hable proporcionado más de un triunfo en estos nobles torneos, más de un laureo tan justo y envidiable como el que acaba de obtener con la bellísima composición titulada *Clamores de paz*, que aparece al final de estas líneas.

AUTORES PREMIADOS

Las lindas secretarías señoritas Tejón y Enriquez, acompañadas de los directores del ceremonial don Manuel Enriquez y don Manuel Barroso, procedieron a la apertura de los pliegos con los nombres de los autores premiados, que son los siguientes:

Tema primero: Poesía lírica con libertad de asunto. Además del premio de honor concedido al señor Toscano, segundo premio a don Enrique Redel por su bellísima composición *Idilio entre la poesía y el poeta*, que fué leída por el señor Enriquez. Primer accésit a don José Muñoz Sanromán, de Sevilla, y segundo a don Narciso Díaz de Escobar, de Málaga.

Tema segundo: Romance narrando una tradición cordobesa. Premio a don Antonio Ramírez López. Leyó su composición don Eloy García de Quevedo. Accésit a don Joaquín Marengo Calleja, de Cádiz.

Tema tercero: Un cuento. Primer premio don Pedro Alcalá Zamora. Segundo don Alfredo Cazaban, de Jaén. Accésit don Pedro Alcalá Zamora.

Tema cuarto: Sátira contra el modernismo. Premio don Vicente Toscano Quesada. Esta poesía fué leída por su autor.

Tema quinto: Soneto en elogio de Córdoba. Premios primero y segundo don Pedro de Lara. El señor Enriquez leyó el soneto laureado con el primer premio.

Tema sexto: Biografía y juicio crítico de San Eulogio. Premio don Daniel Aguilera.

Tema séptimo: La instrucción primaria en Córdoba y reformas de que es susceptible. Primer premio don Nicolás Albornoz y Portocarrero. Segundo don Antonio Córdoba.

Los temas octavo y noveno han quedado desierto.

Tema décimo: Cartilla que enseñe los medios fáciles de reconocer la calidad de las sustancias alimenticias. Premio don Federico Barranco Luna. El tema décimo primero también desierto.

Tema décimo segundo: Proyecto de tribunales de arbitraje, jurados mixtos, seguros y demás instituciones encaminadas a armonizar el capital y el trabajo. Premio don Angel María Camacho Perea, de Sevilla.

En el tema décimo tercero no ha habido recompensas.

Tema décimo cuarto: Proyecto de casa habitación para familia obrera. Premio un trabajo de don José García Benítez y don Eduardo Gallego Ramos, ambos capitanes de ingenieros residentes en Madrid, que vinieron para recoger la recompensa otorgada a su obra.

Tema décimo quinto: Memoria para la fundación de una sociedad cooperativa de construcción y arriendo de hoteles sanatorios en la sierra de Córdoba. Premio don José Ignacio de Urbina, que presentó su trabajo sin opción a recompensa.

Tema décimo sexto: Cuadro representando una vista panorámica de Córdoba. Primer premio don Rafael García Guijo. Segundo don José Moreno Taulera.

En el tema décimo séptimo no se ha presentado trabajo alguno.

Tema décimo octavo: Un objeto artístico de plata. Premio don Joaquín Blanco López.

Tema décimo noveno: Himno a la patria, para banda. Primer premio don Cipriano Martínez Rieker. Segundo don Eusebio Alins.

La banda municipal ejecutó con mucha perfección ambos himnos, que son dos obras inspiradas, hermosas y de excelente factura.

PREMIOS A LA VIRTUD Y AL ESTUDIO

La nota más simpática del festival de la Económica, la que arrancó aplausos a todas las manos, lágrimas a muchos ojos y llenó de dulce emoción los corazones, fué la presentación en el palco escénico de las infelices viudas que iban a recoger el premio de sus virtudes y su trabajo, envueltas en tocas negras, formando el eterno contraste en medio de aquel cuadro de luz y de alegría.

Obtuvo el primer premio, cincuenta pesetas, María Llamas Moreno, de sesenta años de edad y diez y siete de viudez, durante los cuales ha educado y sostenido, sin otros medios que su trabajo personal, a seis hijos; no parando en esto sus sacrificios, sino que al quedar huérfanos tres de sus nietos los amparó y sigue amparando también, lo cual demuestra aún más su valeroso esfuerzo.

Con veinticinco pesetas fueron premiadas María Ceballos Barrena, Josefa León Romero, Ana Castro, Catalina Muñoz, Josefa Fernández Cabello, Carmen Jiménez Cardera, Agapita Zúñiga Montes, Matilde Marquex Delgado y Antonia González Gallero.

Otras treinta y dos solicitantes de dichos premios, según opina el jurado, son dignas de consideración y recompensa y la Sociedad Económica las ha recomendado a la caridad del vecindario y a la Junta provincial de Beneficencia.

Esta parte del programa del festival concluyó con la entrega de los premios a los alumnos de las Escuelas Asilo de la Infancia Manuel Palomino Gaitán y María Jiménez Méndez, que son los que más se han distinguido en los exámenes recientemente efectuados con tal objeto por la Junta local de Instrucción pública.

El final de este brillante acto era el discurso del mantenedor del Certamen don José Contreras Carmona.

EL MANTENEDOR

Don José Contreras Carmona es un hijo ilustre de Fuente Jenil, la cuna del eximio vate Manuel Reina.

Periodista notable que dejó huellas de su talento en la prensa de Cádiz y en la original revista pontanense que ostentara por título el de la inmortal obra de Juan Valera, literato correctísimo y brillante, como lo demuestra su *Año andaluz*, colección de artículos descriptivos de costumbres de nuestra re-

gión, en que hay verdadero color y realidad, no las exageraciones de los mal llamados coloristas; orador elocuente y atildado, cincelador de la palabra como Reina lo es del verso; abogado que une a sus profundos conocimientos jurídicos gran habilidad y rectitud nunca desmentida; campeón del trabajo, de las ciencias y de las letras, que lucha con los bríos de la juventud y con el ansia de quien espera la victoria, es y tenía que ser necesariamente en Córdoba el mantenedor de una fiesta que simboliza al progreso; de una lid noble en que se lucha con las armas de la inteligencia y en que si hay laureles para el vencedor, hay también aplausos y galardones para el vencido; de un acto tan brillante como el Certamen organizado por la Sociedad Económica de Amigos del País.

DISCURSO DEL MANTENEDOR

Quisiéramos disponer de espacio suficiente para reproducir íntegro el himno hermoso a la mujer y a la poesía que entonó el señor Contreras en períodos elocuentísimos y brillantes, pero en la imposibilidad de hacerlo ofreceremos a nuestros lectores un extracto de tan notable discurso.

Damas del tribunal, poetas laureados, autoridades, director y socios de la Económica, señoras y señores: creed bajo la honrada sinceridad de mi palabra, que han sido necesarios todo mi intenso cariño a Córdoba, mi amor a esta tierra, los estímulos de la amistad, los deberes de la caridad, el escudo de vuestras bondades para que yo aceptara la misión altamente honrosa de ser el mantenedor de este Certamen.

Mis fuerzas no están a la altura de mi voluntad; acedí a los deseos del señor Tejón, esa personalidad ilustre a quien tanto debe Córdoba, y bien estais purgando mi debilidad en esta noche en que voy a poner de relieve la pobreza de mi ingenio. Cordobeses, cuando se extingan los ecos de este festival, olvidad hasta mi nombre; mujeres hermosas, damas ilustres que dais brillo a la fiesta con vuestras virtudes y con vuestros encantos, perdonadme, que el perdón siempre ha sido patrimonio de la mujer española.

En la frente de la reina que preside este acto brillan dos coronas: una es el símbolo de la nobleza: la otra, más hermosa que la conda, no la trocaría su poseedora por la primera: es la corona de la maternidad.

Aquella está hecha con oro, dios en cuya religión no hay ateos, gérmen de todos los vicios, corruptor del mundo; ésta hallase formada por los sentimientos más sublimes, por las virtudes más santas, por los afectos más puros que alberga el corazón.

Eres reina y madre: las dos palabras más hermosas que tiene el idioma castellano. Con esas dos palabras se saluda a la Virgen; con ellas te saludo yo.

Y tú, reina, vienes acompañada de vosotras, damas de su corte, que sois hermosas porque el cielo os dotó de perfecciones; virtuosas porque sois cristianas; que sois jóvenes adornadas con todos los encantos de la juventud; que sois símbolos de la pureza.

Vuestros pechos serán libros abiertos donde el amor grabará su hermoso poema. El amor, fuente de vida, compendio de todas las dulzuras, de todos los goces de la tierra. Yo no puedo desearos más sino que cuando le abraís vuestros corazones y os quiteis del pecho el escapulario de las Hijas de María, para unirlos al hombre elegido, os enlace a él cadena de rosas y formeis un hogar lleno de bendición.

Los Juegos florales, considerados como mero pasatiempo, nacieron en los comienzos del siglo XIV. La poesía fué precursora de aquella paz octaviana que había de interrumpir más tarde Lutero.

En aquella aurora de paz reuniéronse en la Provenza siete trovadores y crearon los juegos florales patrocinados por Clemencia Isaura, que siempre la mujer ha de tomar parte en toda noble empresa.

En España se iniciaron en la época

de Juan I de Aragón, y en Córdoba los inauguró el inolvidable Barón de Fuente de Quinto. Por ese solio de flores han pasado las damas más linajudas de esta ciudad.

El Certámen de esta noche lo ha organizado la Sociedad Económica de que es alma y vida el señor Tejón, sociedad que, merced á él, se halla en actividad infatigable siempre, trabajando en pró de los intereses de este pueblo. Siga así mi distinguido amigo y ponga el escudo del desprecio contra las ruindades y las acechanzas de la envidia.

No iba á hojear papeles ni libros para pronunciar este discurso; la época es de lucha, pero no debía traer aquí los problemas candentes de la política.

Hay que buscar el tema en el lema hermoso de los juegos florales: Patria, Fé y Amor, cantado siempre por los poetas, por los oradores, ensalzado por las artes, por el alma popular, pero siempre nuevo.

La Patria es la historia; la Fé es el porvenir; el Amor es la afinidad, la atracción de la Naturaleza entera cuando el sol le imprime su casto beso de desposada en la estación primaveral.

En la composición galardonada con el segundo premio, Redel ha pintado magistralmente lo que es la poesía y lo que es el poeta.

Mi amigo del alma Manuel Reina lo ha dicho en sus esculturales estrofas:

“Es un ser elegido; en su mirada del genio audaz la llamada inquieta brilla radiante, cual desnuda espada herida por el sol. Es un poeta. ¡Un poeta! Un espíritu altanero que ha mojado su labio en el torrente de plata y luz donde bebiera Homero; un soñador que lleva en su alma ardiente la hermosura, los cantos y clamores del Universo, y en su osada frente la diadema más rica y esplendente que cifieran jamás emperadores.”

La mujer ha sido y seguirá siendo siempre el ideal del hombre, la aspiración de la humanidad. Antes de que el espíritu caballeresco de la edad media levantase á la mujer, sometida á la servidumbre, llena de derechos y sin ningún deber, comparad su estado con el actual.

Todavía, sin embargo, hay quien se permite dirigirla sátiras, á ella, que tiene como característica el sacrificio, que se vé obligada á reprimir hasta las primeras sensaciones de su corazón, que nunca ha sido lo que quiere ser.

¿Qué importa que los pueblos paganos, que Grecia y Roma, que Alfredo de Musset y Moliere no la consideren del modo que es debido, si ella está en toda gran obra, en toda empresa sublime, porque los labios de una mujer que pide son pétalos de rosa encendidos que se entreaire para embriagarlos con sus perfumes?

Michelet nos demuestra que sin la mujer no hay felicidad.

El feminismo ha pretendido en nuestros días arrancar la mujer para llevarla á los embates de la vida, pero ese propósito no puede prosperar; en el seno del hogar es donde gobierna, donde reina, donde nos impone la ley bendecida del amor.

Unido al recuerdo de la mujer viene siempre el recuerdo de la que nos dió el ser, de la que enjngó nuestro llanto con sus besos, de la madre bendita. ¡Feliz quien, como yo, puede estrecharla entre sus brazos! Las madres son ángeles y los ángeles no se disauten.

Esta noche querían brotar las lágrimas de mis ojos cuando dos niños subían á este escenario para recibir premio de sus merecimientos.

Vengan aquí los que tienen oscurecido el cerebro por ideas erróneas, por las sombras del pesimismo, vengan aquí, donde Toscano ha cantado á la paz en versos admirables y verán unidas las diferentes clases sociales; verán á los niños subir hasta la reina y á la reina bajar hasta los niños.

No solo se ha premiado al talento sino á la virtud. Cuando la felicidad se extiende en un ambiente de flores y perfumes, entre luces y galas, en la sombra se desarrollan escenas terribles de dolor; pero la caridad no olvida á los pobres ni los deja sin consuelo. Ella se convierte en pan para quien no come; en medicina para el enfermo; en padre para el huérfano; en hijo para el anciano.

Del choque de las grandes virtudes surge la caridad. ¡Felices quienes vemos aquí personificada á la virtud por esas vívidas de bocas negras, que más de una vez habrán tenido que contestar á las peticiones de pan de sus hijos con dulces caricias y á las caricias con oraciones.

Mas estad tranquilas, mujeres desventuradas, que la caridad no os abandona, y cuando Dios os llame, morid tranquilas también, que no han de faltar ni ricas en vuestras tumbas ni oraciones que lleguen al cielo.

Bien quisiera coadyuvar con vosotros á estas lides del ingenio, porque estos

certámenes son redentores, rescatan de la vida de la materia; son justos, pues premian al mérito y dan una alta idea de las sociedades que los organizan.

Al lado vuestro sólo yo no tengo derecho á estar. Soy como el amante de la naturaleza que la ama apesar de desconocer las leyes que la rigen.

Aquí me tenéis como el creyente que no necesita para admirar á Dios abismarse en las profundidades de la Teología, pues lo vé en las tranquilas noches estivales, en el mar inmenso, en las sencillas flores de los campos, en los grandes hechos de la historia.

Con inmenso regocijo, con satisfacción indescriptible hoy veo yo á Córdoba abandonar su pereza musulmana; á la Córdoba que vió hundirse la corte de Pompeyo al paso de los ejércitos de César; á la cuna de los poetas árabes; á la ciudad conquistada por San Fernando; á la patria de los Sénecas, de Ambrosio de Morales, de Góngora y de otros géneos que pasaron al libro de la inmortalidad. Los agimeces incrustados en sus viejos paredones nos dicen su antigüedad; los soberbios capiteles y las arcadas de la Mezquita nos hablan de sus bellas artes; el hierro de sus minas nos pregona su riqueza; los limoneros la perfuman; el Arcángel de alas de oro la custodia; la sierra purifica su atmósfera; la engalanan sus ermitas cantadas por Grilo, dedos gigantes que señalan al cielo.

Amemos á Córdoba sus hijos con amor inmenso, pero sin olvidar la patria grande. Los que viéndola en peligro no acuden á auxiliarla; los que hallándola herida no besan su sangre, sino que, por el contrario, intentan despedazarla, esos pertenecen á una raza infame, son hijos espúreos que Dios castiga con eterna maldición. Terminó llevándome la ejecutoria de vuestra benevolencia. En recientes juegos florales ha sido mancillada la bandera española, esa bandera tantas veces enrojecida por la sangre de nuestros soldados y hoy enrojecida de vergüenza. Yo os pido para concluir, cordobeses, que en este acto solemnisimo, ante las autoridades, ante el pueblo, como de agravio á la enseña bendita de la patria, de los ultrajes recibidos en una población que no quiero nombrar, anais vuestras voces á la mia gritando: ¡Viva España!

Con verdadero entusiasmo fué contestado el grito patriótico del señor Contreras, quien recibió una merecida ovación por su notable discurso. Poco después de las doce concluyó el festival, al que sirvieron de epílogo varios rigodones.

El DIARIO felicita sinceramente á la Sociedad Económica por su brillante certámen, á los autores laureados, al Mantenedor, y desea la frecuente celebración de festivales que tanto enaltecen á un pueblo, como el reseñado en estas líneas.

CLAMORES DE PAZ

... ¡Ven mensajero del reino de la luz!

I
Resuene, soberana, la elocuencia de aquel ungido labio á cuyo acento el mar de sangre que renueva el odio su hervor reprima. Las serenas auras propaguen por los ámbitos del mundo la canción de la paz, canción que sea el torrente purísimo y sonoro que, avasallando la mortal perfidia, fecundice del bien el noble germen, puesto por Dios en su terrena imagen.

II
No el vértigo infernal de la venganza con bárbaro furor nos precipite al fratricidio, repugnante monstruo que torna los hogares en escuela de inhumana impiedad; que esteriliza de las virtudes el heroico esfuerzo; que ultraja á nuestros padres; que deslustra el épico esplendor de las naciones, y que renueva, en su ebriedad maldita, del siniestro Cain la torpe huella!

III
A la canción del oro, que enardece el ánimo del déspota y que infunde alientos al traidor, oponga el vate la canción de la paz, que dignifica el fraternal consorcio de los hombres y que establece el venturoso imperio de la justicia y del amor.

Dichosas transcurren á su amparo las edades, y el genio de la ciencia perpetúa, cual sol inextinguible, sus prodigios, que sólo en aras de la paz surgieron.

IV
Cantemos, sí, con férvida esperanza tan alto bien. De universal concordia al amoroso estímulo, resuene por todas las regiones de la tierra el ardiente clamor con que los pueblos, arrastrando, en inícuca servidumbre, el carro triunfador de sus verdugos, invocan de la paz la ansiada aurora.

V
¿Dónde estás, salvador de nuestra patria? Acaso en los designios del Eterno tu espíritu relumbra, y el instante de tu feliz natividad requiera las alboradas de mejores días! ¿Cuándo, cuándo, discípulo de Cristo, harás tu suspirado advenimiento á los de España lacrimosos valles? ¿Cuándo podrán las abatidas gentes tu amparo merecer?

¡Ven, mensajero del reino de la luz! ¡Vea, elegido sustentador de la justicia! ¡Llega al triste suelo en que el hispano llora su propia culpa y la maldad extraña! ¡Ven á nosotros, sí! Tú sólo puedes inducirnos, magnánimo, á la dicha, ungiendo á la Virtud reina y señora del oro y del saber.

Quizá, por suerte, naciste ya, y en amorosos brazos tu humilde infancia á deslizarse empieza. ¡Ah! Si nacido hubieses, nuestra patria, que, débil, pudo en la miseria hundirse, jasiéndose á tu mano salvadora resurgiera, con viril esfuerzo, desde el abismo de sus propios males cual corresponde á la gentil Matrona que eclipsó las grandezas terrenales con el fulgor de su imperial corona! (1)

V. TOSCANO QUESADA.

(1) Los tres últimos versos fueron adicionados por el autor poco antes de leer esta poesía en el acto del Certámen; y lo hace constar así, en atención á los respetos que le merece el docto Jurado calificador.

OFICIAL

GACETA del 8.—Presidencia.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

Guerra.—Reales decretos de personal.

Real orden disponiendo que las fuerzas de la Guardia civil del 14.º tercio puedan prestar servicio en las afueras en traje de población.

Gobernación.—Real decreto concediendo el título de villa al pueblo de Santa María Magdalena de Baralla (Lugo).

Instrucción pública.—Reales órdenes de personal.

Otra disponiendo se anuncie á translación la cátedra de Patología vacante en la Escuela de Veterinaria de Santiago.

Otra resolutoria de instancias y consultas relativas á la agregación á las convocatorias de oposición de las vacantes de la misma asignatura que resulten hasta el momento de comenzar los ejercicios.

Otra disponiendo se anuncie á concurso el arrendamiento del teatro Real.

ADJUDICACIÓN DE PREMIOS

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Resuelto por el Excmo. Ayuntamiento de mi interina presidencia adjudicar uno ó más premios en metálico á los autores de producciones literarias, científicas ó artísticas que sean hijos de esta ciudad ó que tengan en ella una residencia continuada de más de diez años, convocase por término de diez días, contados desde el en que aparezca inserto este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia, el oportuno concurso para admitir los trabajos de aquella clase que se presenten, los cuales deberán entregarse con la correspondiente solicitud en la sección de Fomento de la Secretaría municipal durante aludido plazo á fin de que puedan someterse después al examen del Jurado que haya de calificarlos. Córdoba 7 de Mayo de 1902.—José García Martínez.

FUENTE OBEJUNA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Horrorosa tormenta.

Por Navahermosa (posesión de campo cercana á la población, donde me encuentro con mi familia), pasó ayer, entre dos y tres de la tarde, una imponente tormenta.

Además de los relámpagos y truenos que se sucedían sin interrupción, descargó un pedrisco tan espeso y de tamaño tal, que los pastores más viejos que aquí se encontraban no recuerdan haber visto otro igual.

Vi muchos del tamaño de ciruelas blanquillas ó de San Juan, como las llaman en Córdoba, pero la mayoría de ellos tenían el tamaño de cerezas medianas.

A los pocos momentos quedó todo el campo blanco, y cuando terminó el fenómeno, que duró veinte minutos, había una capa de piedra de unos cuatro dedos de altura.

Las encinas, no hay para qué decir que quedaron vareadas, perdiendo como es consiguiente mucho fruto. Las sementeras también sufrieron bastante, así como la hierba y el plantío de la huerta quedaron por completo arrasados.

Las ovejas, cabras, cerdos y bestias de labor se desbandaron, costándole después á sus guardianes grandes trabajos el volverlos á reunir.

Aunque es de presumir que cayeran algunas exhalaciones, no tengo afortunadamente noticias, hasta ahora, de que hayan ocurrido desgracias personales.

Anoche vino del pueblo un pastor diciendo que en la chimenea de la fábrica de harinas de don Juan Cabezas, situada en las afueras, había caído una chispa eléctrica que causó grandes desperfectos en el edificio y dejó aturdidos por un buen espacio de tiempo á los operarios que dentro se encontraban.

Después del pedrisco estuvo lloviendo torrencialmente toda la tarde.

La dirección que llevaba la tormenta era del N. O. á S. E. y es de suponer, dada la cerrazón del horizonte, que haya alcanzado á una extensa zona.

7 Mayo.

PARA LOS ESTUDIANTES

Exámenes y vacaciones

Se ha dictado, por el ministerio del ramo, la siguiente Real orden:

“Coincidiendo las fiestas que han de tener lugar en Madrid con motivo de la entrada en la mayor edad de Su Magestad el Rey con la época de los exámenes ordinarios de los alumnos oficiales; en celebración de dicho fausto acontecimiento, y con el objeto de facilitar la venida de las representaciones del profesorado y de los alumnos de los diversos centros docentes que designen los claustros al festival del día 24 del corriente mes;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer:

1.º Declarar días festivos á los efectos académicos, los días del 15 al 24, ambos inclusive, del presente mes y año.

2.º Que los exámenes ordinarios de los alumnos oficiales comiencen el día 25, y terminados estos, se verifiquen los de los alumnos no oficiales; y

3.º Autorizar á los claustros para examinar á los alumnos que hayan de representar al cuerpo escolar en el festival académico antes de su venida á Madrid, si así lo solicitaren.

NOTICIAS DE HACIENDA

La *Gaceta* ha publicado una Real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que se proceda á la formación de los escalafones de los funcionarios dependientes de dicho departamento.

Los nuevos escalafones, cerrados en 31 de Marzo último, serán publicados con carácter provisional, dentro precisamente del actual mes de Mayo, y contra lo consignado ó omitido en ellos podrán deducirse reclamaciones ante el centro respectivo ó ante el ministerio de Hacienda, según los casos, durante los quince primeros días del mes siguiente.

—El depositario pagador de Hacienda de esta provincia, don Salvador Higuera, ha sido ascendido á tenedor de libros de la Intervención de Huelva.

Ocupará la vacante que deja, también por ascenso, el oficial de esta Administración don Enrique García.

—Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia don Ramón Romasanta.

Don Santiago Peralvo Pedrajas, oficial quinto de la Intervención de Hacienda, pasa por translación al Registro fiscal.

Don Ramón Godoy Manzana, electo oficial tercero de la Intervención de Hacienda de Almería, ha sido nombrado oficial de igual clase con destino á la Administración de esta provincia.

—Durante el mes de Abril último, el tribunal gubernativo de Hacienda de esta provincia falló veintitres expedientes.

TRIBUNALES

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, contra Julian Gutierrez Martín, Juan Alarcón García, Rafael García Rodríguez y Benito Pérez Santiago, por el delito de cohecho.

Practicada la prueba, el Fiscal señor Riobó retiró la acusación de Benito Pérez y sostuvo la de los otros tres procesados, que fueron defendidos por los señores Serrano Porcuna, Martínez Beltrán y Obregón, quienes sostuvieron que sus patrocinados no eran autores de delito.

El jurado dió veredicto de inculpatibilidad, y el Tribunal de Derecho absolvió libremente á los procesados.

Hoy, ante la sección segunda se celebrarán los siguientes juicios orales:

El de la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por lesiones, contra Catalina Fernández, á quien defenderá el señor Austria.

El de la procedente del mismo juzgado y por igual delito que la anterior, contra Nemesia Amaya Gálvez, cuya defensa está á cargo del señor Illescas y Alzate y la representación encomendada al señor Espinosa.

El de la seguida en el juzgado de La Rambla, por insultos, contra Ramón Ruiz Moreno. Los señores Obregón y Toro Loreto están encargados, respectivamente, de la defensa y representación.

Y el de la seguida en el de Pozoblanco, por atentado, contra Julian Manuel Porras González. Le defenderá el señor Barasona y le representará el señor López.

Instituto general y técnico de Córdoba.

Secretaría.

En atención á los días que resultan inhábiles por las próximas fiestas, para facilidad en el despacho y comodidad del público, se previene á los interesados que desde el día 10 del actual se admitirán las instancias de alumnos de enseñanza no oficial que deseen matricularse en la próxima convocatoria, y las de aquellos que soliciten examen de ingreso.

Desde dicho día serán horas de oficina para cuantos asuntos se refieran al público en general, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, exceptuando el día 24, que será el último de pago para los derechos académicos de enseñanza oficial, y el 31, que será el de la no oficial y de ingreso, en cuyos dos días se recibirá al público de 4 á 7 de la tarde y de 10 á 12 de la noche, plazo improrrogable.

Córdoba 9 de Mayo de 1902.—El Secretario, Luis Olbés.

Gacetillas

—Función religiosa.—Como teníamos anunciado, el jueves, día de la Ascensión, se efectuó en el santuario de San Alvaro la función que á la Santa Cruz dedica todos los años la hermandad del Santo Cristo y de San Alvaro, establecida en la mencionada iglesia. En esta función, que fué muy solemne, la concurrencia de fieles tuvo la satisfacción de oír un bien acabado panegírico lleno de erudición y de la mas sólida doctrina, en el que se cantaron por el digno Arcipreste de Montoro, doctor don José de Julian, las glorias de la Cruz de Cristo, insignia bendita y lábaro glorioso á cuya sombra y en pos del cual ha de seguir la humanidad si quiere encontrar su salvación en el tiempo y su felicidad en la eternidad. Los concurrentes al religioso acto pasaron agradablemente las horas del día en los honestos placeres propios de las giras campestres.

—De Granada á Córdoba.—Con motivo de las grandes corridas de toros que tendrán lugar en esta capital en los días en que se celebra el mercado de la Salud, la Compañía de los ferrocarriles Andaluces ha establecido un servicio especial de Granada á Córdoba á precios reducidísimos. Los billetes de ida y vuelta costarán: Desde Granada 9 pesetas en segunda y 5 en tercera; desde San Francisco lo mismo que desde Granada, y desde Antequera 8 en segunda y 5 en tercera. Los billetes se expedirán en la Central de Granada desde las diez de la mañana del 17 del corriente hasta una hora antes de la salida del tren especial y en las estaciones hasta media hora antes de la misma. El viaje de ida se hará por el tren especial que sale de Granada el 17 á las ocho y diez minutos de la noche, llegando á Córdoba el 18 á las seis y veinte minutos de la mañana. Para la vuelta se saldrá de Córdoba el 20 á las once y cuarenta minutos de la noche, llegando á Granada el 21 á las nueve y cuarenta minutos de la mañana.

—Gran Teatro.—El martes próximo inaugurará sus tareas en el coliseo de la calle de la Alegría la compañía del maestro Baratta, con la magnífica ópera *Bohème*.

AGUAS MINERALES DE BURLADA

PAMPLONA



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA — COSTANZI
— Y ROOB ANTISIFILITICO —

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los **CONFITES** ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en todas las buenas farmacias. En Córdoba, en las de Rafael López Mora; Doctor Marín, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 10. En casa Costanzi, en Barcelona, Diputación, 435, entresuelo 2.ª. Consultas médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.

BALNEARIO DE TOLÓX

(PROVINCIA DE MÁLAGA)

Aguas Azoadas, Alcalinas, variedad Amoniaca

Curan las enfermedades del aparato respiratorio

Especiales para los catarros

Especiales para las afecciones de la Matriz.—Escrófula.—Anemia.—

Reumatismo.—Esterilidad masculina y femenina.

Temporadas oficiales del Balneario

1.ª—Desde 1.º de Mayo al 30 Junio.

2.ª—Desde 1.º de Septiembre al 31 Octubre

Se facilitan gratis folletos guías del agüista en Tolóx, y pueden solicitarse, así como cuantos datos se deseen, dirigiéndose al Administrador de los Baños, en Tolóx.

Sucursal Española de la Compañía Inglesa

LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.

Pólizas indisputables

Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vi gentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal española, calle de Alcalá, 28 duplicado, Madrid.

—Agente en Córdoba: D. Enrique Pavón.—Oficina: Calle Fernando Colón 19.

—Inspector: D. Salvador Durán.—Oficina: Marqués de Larios 4, Málaga.

HARINA Alactea NESTLÉ

Proveedor

de la

Real Casa



26 Diplomas

de Honor.

31 Medallas

de Oro

ALIMENTO COMPLETO para NIÑOS.

Personas debilitadas y de Edad.

Contiene la mejor LECHE SUIZA.

Recomendado desde hace 35 años

por las Autoridades Médicas de todos los Países.

Pidase en todas las Droguerías y Farmacias.



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

LA PREVISORA

Seguros sobre inquilinato de fincas urbanas de Córdoba

RODRIGUEZ SANCHEZ 3

Director propietario, DON MANUEL NAVARRO Y GARCIA

Procurador del Colegio de esta ciudad

Este Seguro tiene por objeto mediante una módica prima anual, pagada por trimestres, espulsar de las casas, por medio del correspondiente juicio de desahucio á los inquilinos malos pagadores, sin molestias ni otros gastos para los propietarios.

Las primas fijadas para este Seguro son de 10, 15, 20 y 25 pesetas, hasta las rentas de 1.500 pesetas anuales á que se limitan las operaciones.

El propietario que asegure el desahucio de más de tres fincas, obtendrá una rebaja prudencial de las primas fijadas.

Este mismo Seguro puede hacerse á responder de la renta mediante el pago de otra tarifa.

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean



Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

Ninguna ANEMIA resiste á la

HEMOGLOBINA de VON DESCHIENS

VINO ♦ ELIXIR ♦ JARABE ♦ GRAGEAS

Y HEMOGLOBINA GRANULADA

En razón de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de VON DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1884 exíjase sobre cada etiqueta el nombre bien escrito de VON DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo ADRIAN & C.ª.

LA POLAR.

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital

60 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO HA INICIADO el seguro con MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS.

Ramo de vida.

- 1.º Seguros á prima fija para Capital fijo.
- 2.º Seguros á prima fija con participación anual.
- 3.º Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero 1900). SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados á terceras personas por coches y tranvías.

Administrador General D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO.

Arrendamientos

Desde el día

Ambrosio Morales, núm. 9.

Frailes, 63.

Calleja de Azonías 6.

Desde San Juan

Cristo, núm. 11.

Agua, 10.

Realejo, 99.

Razón, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, calle Letrados, número 18.

Venta Se hace de una estantería y mostrador en buen estado. Informes, Espartería 14.

4-1

Se arrienda en una huerta de esta sierra un apartado independiente, compuesto de dos habitaciones, comedor y cocina. Razón, Santa Isabel 1. 10-3

Se arrienda desde San Juan la casa Zapateria vieja 15. Se trata, San Fernando 45, corsetería madrileña. 5-1

Se arrienda desde el día un piso compuesto de dos habitaciones, comedor y cocina, y azotea con vistas á la calle Obispo Herrero 32, Razón, en la misma. 5-1

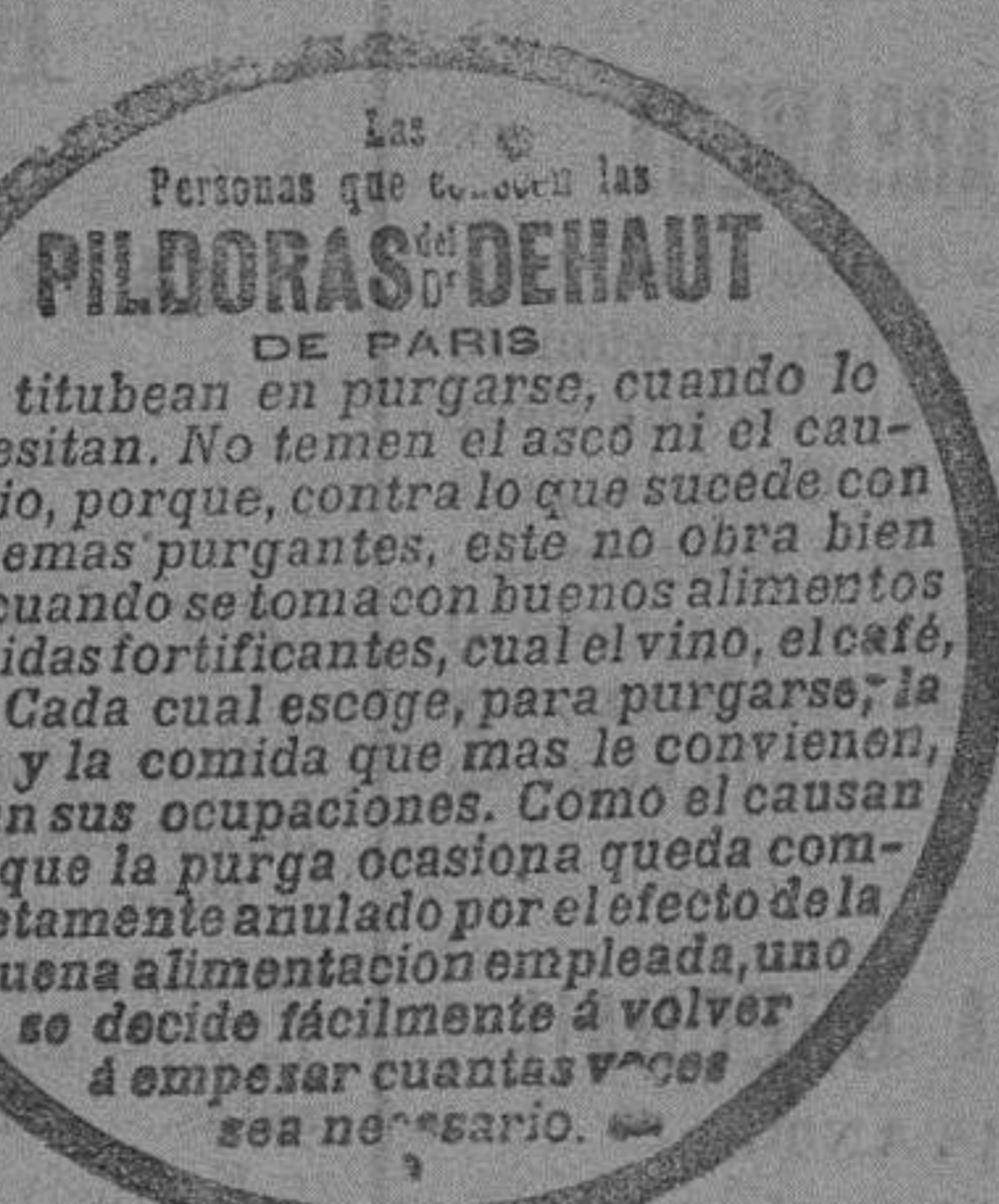
Arrendamiento ó venta. Se vende ó arrienda desde el día la casa Campo de San Antón 33. Para verla, en la fábrica de cáñamo contigua á ella, y para tratar, con don Pedro Carretero, calle Cristóbal Colón 3. 10-1

Tonelería y almacén de aceitunas de Pedro Carretero, Cristóbal Colón 2 (sucesor de Rafael Biedma. En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público aceitunas aderezadas, al por mayor y menor, de superior calidad. 10-1

Se arrienda para la temporada de feria, para tiempo indeterminado, ó inmediato al real de la misma, ó sea en la calle de la Concepción 30, un piso independiente. Puede verse, de una á cuatro de la tarde. En la misma casa darán razón. 5-1

Se recomienda como buen hospedaje para las próximas fiestas que han de celebrarse en Madrid, la casa Leganitos 40. 5-1

Se arrienda para la temporada de feria cochera y cuadra para tres caballos. Calle San Fernando 83. 4-1



Los Perros que toman las PÍLDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

A los labradores y propietarios. Con motivo de la huelga que sostiene el gremio de aladros, á causa de no acceder los patronos á la petición que esta sociedad ha presentado, ofrece sus trabajos al público, haciendo toda clase de los que abraza el ramo, como igualmente las composuras, todo en condiciones más favorables que en los talleres de aladrería, y se trabaja á domicilio por el mismo jornal y horas establecidas para la plaza. Se reciben los avisos, calle Torres-Cabrera, sociedad de carpinteros. 5-1

Desde el día se arrienda el establecimiento que fué almacén de curtidos en la plaza del Potro 9. Tiene local amplio para almacenes, depósito ó alguna industria, como también estantería, instalación de gas y cortinas mecánicas. Puede verse, de 10 á 6; y se trata, en la misma casa. En ella se venden unas banquetas rehinchidas, un transparente de los mayores, un sofá de acaea, de cuatro asientos, otro idem de tres, con su funda, y cajones de madera vacíos. 10-1

En la cuesta del monte de la Mata, término de La Rambla, se han extraviado hace pocos días una manta y un impermeable. Quien los haya encontrado y quiera entregarlos en Fernán Núñez, calle Libertad 19, recibirá una buena gratificación. 3-1

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa de nueva construcción, con cuatro balcones y preciosa azotea, en la calle San Fernando 117. Se trata con su dueño, Encarnación 7. 10-1

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA
Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES VIAS URINARIAS.—Venta en todas partes.



1832-1900

Después de casi tres Cuartos de Siglo

de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BÚSQUESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6 CORDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, lavado, trigüillo y abechaduras.

SALUD Y BELLEZA DEL CUTIS

SE OBTIENE USANDO EL

JABÓN HIEL DE VACA

MARCA LA GIRALDA

COMUNICA AL CUTIS EL MÁS DELICIOSO ENCANTO, LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA.

VERDADERA ESPECIALIDAD PARA LAS SEÑORAS

De venta: Establecimiento de los señores Polo Hermanos.—Juan Pérez Jiménez.—José Domínguez. Rafael Hoyo y Guillermo Jiménez.

¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley, garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante, ptas. 50. Idem para idem (brillante muy grueso) 100 idem. Alfiler, idem idem, 25 idem. Alfiler, idem idem (brillante muy grueso) ptas. 50. Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25 idem. Pendientes (par) para señoras, idem idem, 25 idem. Idem para niñas, idem, 50 idem. Idem para idem (brillantes gruesos) 100 idem. Idem para niñas (verdadero regalo) 2 idem.

Se envían franco de todo gasto, por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España e islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado. Envíase la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devuelve inmediatamente su importe. Todos los pedidos se despachan en el mismo día en que se reciben. Todas las joyas van en su correspondiente estuche último novedad.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska, G. A. Buyas Corso Romana, 18, Milán (Italia).

La Equitativa

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en planisferio por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende á más de 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. Su sobranante asciende á más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía al día de su cuadragésimo aniversario.

DIRECCION GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD

MADRID «» CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ «» MADRID

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA

D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL

OSARIO, 10.—CORDOBA

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES FARMACIAS